SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. ----------

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EFECTUADA EL MARTES TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE. ----------

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinte, reunidas en la Sala "Legisladores de Puebla" del Palacio Legislativo, siendo las diez horas, la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Estefanía Rodríguez Sandoval fungiera como Secretaría y procediera al pase de lista, para dar cumplimiento a lo establecido en el **Punto Uno** del Orden del Día. Informando ésta de la existencia del quórum legal. ----------

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos,** respecto de la lectura del Orden del Día. La Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria diera cuenta del contenido del mismo. Al término de la lectura, se puso a consideración del y las integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad. ----------

En el **Punto Tres** del Orden del Día, relativo a la lectura de las Actas de las Sesiones anteriores de fechas 13 de diciembre de 2019 y 27 de enero de 2020, la Diputada Presidenta sometió a votación la dispensa de estas, las cuales fueron aprobadas. En seguida, pone a consideración su contenido, resultando aprobadas por unanimidad. ----------

En el **Punto Cuatro,** corresponde a la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual, "Se declara a Natalia Serdán Alatriste, como Benemérita de Puebla, por ser una mujer revolucionaria, firme a sus ideales, solidaria y apoyo fundamental para conseguir una justicia social", entre otro resolutivo; y en su caso, aprobación. ----------

El área jurídica comentó, que con fecha 24 de septiembre de 2019 el C. Lic. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, presentó la Iniciativa de Decreto por virtud del cual se declara Benemérita de Puebla a la Revolucionaria Natalia Serdán Alatriste y se erige un busto en su honor. Agregó, es de las figuras de la Revolución Mexicana poco mencionadas, Natalia Serdán

Alatriste, apoyo a su hermano Aquiles Serdán Alatriste, para que realizara sus labores como miembro activo del partido antirreeleccionista, por las noches pegaba propaganda antirreeleccionista en las paredes de la ciudad junto a su hermana Carmen Serdán Alatriste, Natalia, también fue una mujer valiente y revolucionaria cuya importancia fue vital para el desarrollo y organización del movimiento revolucionario, ella junto con su hermana Carmen y mujeres de otras familias llevaban las armas y la pólvora a las casas entre sus vestidos, toda vez que en esa época las faldas eran largas y holgadas por lo que era fácil esconder el armamento, también fabricaba bombas y se encargaba de comprar provisiones, ocultaba municiones y pólvora en sacos de harina los cuales repartía en la región del Estado de Puebla, el día que estallo la revolución se le dio por encomienda por parte de sus hermanos de cuidar y salvar a los hijos de su hermano Aquiles Serdán junto con sus 5 hijos, por lo que tuvo que hacer un agujero en uno de los cuartos para poder salir de la vivienda contigua después de que el ejército arremetió contra su casa y sus hermanos, busco apoyo para defender a su hermana, a su cuñada y sacarlas de prisión. Es por las acciones anteriormente manifestadas y por su indudable aporte al movimiento revolucionario que se propone declarar como benemérita de Puebla a Natalia Serdán Alatriste. ----------

La **Dip. Rocío García Olmedo**, hace la propuesta para que se incorpore también a este Dictamen el nombre de Carmen Serdán Alatriste por la aportación tan maravillosa que hizo a este movimiento, ya que ella realizaba las tertulias, escribía con un seudónimo de Marco Serrato todos los manifiestos en contra del Gobierno de Porfirio Díaz, se trasladaba a Texas a recibir las instrucciones y traer armas para el movimiento. Por lo que pidió se incluyera en este mismo Decreto es un imperativo para las mujeres que nos encontramos en la esfera pública y para los hombres honrar la memoria de las grandes mujeres que han marcado la historia de nuestro país, tal es el caso de Carmen y Natalia Serdán Alatriste, mujeres revolucionarias que dedicaron su vida a la formación de una nación libre y democrática. ----------

Por lo que, la Diputada Presidenta sometió a consideración el incluir al Dictamen a Carmen Serdán Alatriste, como Benemérita de Puebla, siendo aprobado por unanimidad. ----------

Enseguida, la Diputada Liliana Luna Aguirre, puso a consideración el Dictamen en análisis, siendo aprobado por unanimidad. ----------

En el **Punto Cinco** del Orden del Día, **Asuntos Generales,** No habiendo intervenciones y terminados los puntos del Orden del Día, se levanta la Sesión siendo las diez horas con diecisiete minutos, firmando de conformidad. ----------

DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE
PRESIDENTA

DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ
SECRETARIA

DIP. LUIS FERNANDO JARA VARGAS
VOCAL

DIP. ESTEFANÍA RODRÍGUEZ SANDOVAL
VOCAL

DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO
VOCAL

DIP. MARÍA DEL ROCÍO
GARCÍA OLMEDO
VOCAL

DIP. ÁNGEL GERARDO
ISLAS MALDONADO
VOCAL

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de Cultura, de fecha tres de marzo del dos mil veinte. ----------